

# ocho COMARCAS



Boletín informativo  
del Servicio de Medio Ambiente, Aguas y Montes  
de la Diputación Provincial de Burgos

## La vuelta de las golondrinas

**E**n 2014 SEO/BirdLife ha elegido a la golondrina común “ave del año”. Símbolo de la llegada del buen tiempo, revolotea ya por nuestros cielos y alegra las mañanas con sus cantos. De nuevo la tenemos aquí a su vuelta de África, un año más... Aunque ¿por cuánto tiempo más? Siguen siendo muchas las que vemos, pero lo cierto es que cada vez en menor número: tan solo en la última década la población española podría haberse reducido en unos diez millones de individuos. Las causas rara vez son únicas, pero en el caso de la golondrina es evidente que la pérdida de lugares donde nidificar, la destrucción injustificada de los nidos, y el uso y abuso de los plaguicidas que reducen las fuentes de alimento tienen mucho que ver. Aunque, probablemente, la brutal disminución de sus poblaciones que ahora nos entristece no sea más que otra de las pequeñas historias relacionadas con los problemas del medio rural, la despoblación de los pequeños municipios, la intensificación de la agricultura buscando que salgan las cuentas, el abandono del terruño cuando los hijos o nietos no quieren seguir cuidando de los campos o del ganado o, a la postre, con la falta de comprensión de nuestra dependencia de la naturaleza.

En estos tiempos de crisis en que vivimos, quizás volver al campo pueda ser una salida en muchos casos, pero probablemente, para que ello sea así se hace necesaria una mirada nueva que sepa buscar los valores y rasgos que definen a cada territorio y que persiga reforzar los vínculos entre prosperidad económica, bienestar social y protección del medio ambiente. Para que las personas vivamos mejor, sencillamente, no debiera ser preciso acabar con las golondrinas. En este nuevo enfoque, la riqueza natural y cultural de una provincia como Burgos puede abrir puertas al futuro, con sus zonas de montaña donde la ganadería extensiva resulta tan fundamental para gestionar el territorio como para conservar a las aves rapaces, y con sus llanuras cerealistas parcheadas de viñedos donde las producciones sostenibles y de calidad suponen tanto una fuente de riqueza como un refugio de aves esteparias. De hecho, más del 20% del territorio burgalés aparece incluido en la Red Natura 2000, la red europea de espacios protegidos que puede suponer una gran oportunidad para los municipios por los que se extiende. Comienza ahora un nuevo periodo de programas de desarrollo rural y en SEO/BirdLife confiamos en que los pueblos se impliquen en este nuevo enfoque y en que las diferentes administraciones sepan ver las necesidades y oportunidades que se abren para reavivar el medio rural con mayores garantías de futuro. Ojalá que el vuelo de las golondrinas guíe sus pasos.

**Eduardo de Juana Aranzana**  
*Presidente de SEO Birdlife y profesor de Zoología  
de la Universidad Complutense de Madrid*



**N.º 11**  
**primer semestre**  
**2014**

## sumario



Los municipios, claves en la prestación de servicios medioambientales

Nuevo Plan Provincial para la mejora del abastecimiento de agua

Celebración del Día Forestal Mundial

El papel de las asociaciones protectoras de animales en la provincia

La Convocatoria de los Premios Provinciales de Medio Ambiente, abierta hasta el mes de julio

Las riberas del Tirón

## Los municipios, claves en la prestación de las competencias medioambientales

Con la entrada en vigor de la Ley 27/2013 se define claramente el sistema competencial municipal, que incluye la prestación de servicios medioambientales

**T**ranscurridos casi treinta años desde la entrada en vigor de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, cuyo texto original ha sufrido más de una veintena de modificaciones, con la entrada en vigor a finales del pasado año de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, la normativa relativa al estatuto jurídico de las Administraciones Locales ha sido sometida a una nueva revisión.

Esta última reforma persigue varios objetivos, entre ellos, según el propio texto de la Ley, clarificar las competencias municipales para evitar duplicidades con las competencias de otras Administraciones de forma que se haga efectivo el principio «una Administración una competencia», racionalizar la estructura organizativa de la Administración Local de acuerdo con los principios de eficiencia, estabilidad y sostenibilidad financiera, garantizar un control financiero y presupuestario más riguroso y favorecer la iniciativa económica privada evitando intervenciones administrativas desproporcionadas. En este sentido, se ha definido con precisión el sistema competencial municipal, detallándose un listado de materias en que los municipios han de ejercer en todo caso competencias propias, pretendiéndose así que las Entidades Locales no asuman competencias no atribuidas por ley y para las que no cuentan con la financiación adecuada.

**Los municipios tienen un papel esencial en la protección del medio ambiente urbano, el más cercano a los ciudadanos**

En el ámbito medioambiental, las Administraciones Locales en general, y los municipios en particular, cuentan con un papel esencial en la protección del medio más cercano a los ciudadanos, ya que asumen la necesidad de prestar los servicios esenciales de medio ambiente urbano. Por ello, el artículo 25 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local determina claramente la obligatoriedad, por parte de los municipios, de ejercer como competencias

propias, tanto la protección del medio ambiente urbano (en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas) como el abastecimiento de agua potable a domicilio y la evacuación y tratamiento de las

aguas residuales. Asimismo se asignan a los municipios otro tipo de competencias que, si bien no están directamente relacionadas con la gestión y protección de los recursos naturales, sí que tienen una cierta repercusión en la calidad ambiental de los núcleos de población, como son la prevención y extinción de incendios, el tráfico y la movilidad y la protección de la salubridad pública.

De la obligatoriedad en la prestación de estos servicios se deduce la importancia de las Administraciones Locales en la consecución del objetivo general de defensa y protección del medio ambiente, y en particular de de la calidad de los medios receptores de la contaminación procedente de los municipios como son el agua, el suelo y la atmósfera.

A raíz de esta determinación de las competencias propias de las Administraciones más cercanas al ciudadano, los Ayuntamientos asumen un importante reto en la protección del medio ambiente, reto para el que se ha reforzado asimismo el papel de las Diputaciones Provinciales, bien sea en la prestación de servicios de carácter supra-municipal, en la coordinación de determinados servicios mínimos en los municipios de población inferior a 20.000 habitantes o en la asistencia técnica, jurídica y económica en los municipios de menor capacidad de gestión.



La gestión de los residuos sólidos urbanos es una de las competencias municipales que más repercusión tienen en la calidad ambiental de nuestro entorno

# Nuevo Plan Provincial para la mejora del abastecimiento de agua

La prioridad en la mejora de los sistemas de abastecimiento y depuración se traduce en una inversión superior al millón y medio de euros en 2014

El abastecimiento de agua potable a domicilio se ha convertido en los últimos años en uno de los retos de los pequeños municipios. Más allá de las obligaciones competenciales, los Ayuntamientos han asumido que un abastecimiento de agua eficaz y de calidad es de gran importancia para el desarrollo de cualquier población. La escasa o deficiente calidad del agua que se suministra a los ciudadanos afecta negativamente, tanto a la salud de la población como al desarrollo industrial, agrícola y, en definitiva, a la economía de nuestros municipios. La Diputación Provincial, consciente

de la necesidad que los Ayuntamientos de la provincia tienen a la hora de garantizar un suministro de agua en cantidad y calidad suficientes, sigue poniendo en marcha medidas de apoyo técnico y económico de las que puedan beneficiarse, sobre todo, los pequeños municipios.

Por ello, durante el año 2014 se han puesto en marcha dos líneas de subvenciones específicas con una importante inversión económica. Por un lado, la convocatoria de ayudas para la adquisición de equipos destinados a mejorar los parámetros de calidad del agua (cloradores, desnitrificadores, descalcificadores, filtros, etc.) se ha aprobado por tercer año consecutivo con un presupuesto de 200.000 euros (aumentando en 50.000 euros la partida del ejercicio anterior) con los que se van a financiar un total de 94 proyectos en la provincia. A esta convocatoria se une este año una línea específica de ayudas a Entidades Locales para financiar las necesidades derivadas de todas las infraestructuras relacionadas con el ciclo integral del agua, que incluyen los sistemas de captación, los equipos de control, las redes de abastecimiento y alcantarillado y los sistemas de depuración. Con un presupuesto de un millón y medio de euros, el objetivo principal de esta convocatoria, desarrollada por el Servicio de Medio Ambiente, Aguas y Montes, es el de subvencionar aquellas obras necesarias para que las Entidades Locales puedan cumplir con su función básica de suministrar agua potable en cantidad y calidad

suficiente a sus habitantes, así como la de devolverla al medio receptor cumpliendo con los criterios básicos establecidos en la legislación vigente. Para ello, se van a priori-

zar las obras destinadas a solucionar posibles problemas de escasez de suministro, a sustituir redes de abastecimiento que contengan materiales anticuados no aptos para su contacto con el agua (como el plomo o el fibrocemento), a mejorar los parámetros de calidad del agua, a renovar redes que presenten problemas continuos de mantenimiento y explotación (fugas, presión, averías, etc.) y a fomentar soluciones técnicas de op-

timización en el uso del agua y de aprovechamiento compartido de infraestructuras. En definitiva, se pretende mejorar la infraestructura hidráulica de la provincia para garantizar un mejor aprovechamiento del agua desde el origen del abastecimiento hasta su depuración y retorno al medio hídrico. Las Entidades Locales beneficiarias de esta última convocatoria optan a ayudas de hasta el 80% de los costes subvencionables, con un máximo de 60.000 euros.

**A la convocatoria de subvenciones específica para equipos de tratamiento, se une en 2014 otra que financiará proyectos de mejora de las infraestructuras de abastecimiento y depuración**



Con la mejora de las infraestructuras del ciclo integral del agua en nuestros municipios se facilita el óptimo aprovechamiento de este recurso natural y un abastecimiento de calidad a los ciudadanos

## El Museo de la Evolución Humana y Revenga, protagonistas en el Día Forestal Mundial

La Diputación Provincial, en colaboración con otras instituciones, celebra un año más esta significativa fecha con la participación de los más pequeños

Como cada año, la Diputación Provincial se ha involucrado de forma activa en la celebración del Día Forestal Mundial, que tiene lugar con la llegada de la primavera y que tiene como objetivo concienciar a la población sobre la importancia de los bosques como fuentes de biodiversidad y de recursos económicos y naturales, sus funciones y beneficios para el medio ambiente así como la necesidad de protegerlos y gestionarlos de forma sostenible. Para ello, la colaboración institucional ha sido de nuevo la clave en la organización de diferentes actividades dirigidas principalmente a conseguir estos objetivos entre los más pequeños.

La Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial de Burgos y el Aula de Medio Ambiente de la Fundación Caja de Burgos, se unieron de este modo el pasado día 21 de marzo para celebrar tan señalada fecha con una serie de actividades para promover el cuidado de los bosques. Una de estas actividades tuvo lugar en el Museo de la Evolución Humana (MEH) de Burgos, en cuyo paisaje interior se realizó una plantación simbólica de encinas y quejigos con un grupo de escolares de Educación Primaria del Centro Educativo “Virgen de la Rosa” de Burgos. Cada planta llevaba el nombre de uno de los veinticinco escolares participantes, que se encargarán de su cuidado

**El entorno del Comunero de Revenga se repobló de nuevo con doscientos acebos, pinos y robles**

durante un año para trasplantarlas a la Sierra de Atapuerca el próximo invierno. Además, como complemento a esta actividad, durante todo ese fin de semana los visitantes del Museo de la Evolución Humana pudieron adquirir un pequeño acebo por un precio de 0,50 euros. En total se repartieron en Burgos 6.500 acebos procedentes del vivero forestal de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León. El dinero recaudado se ha destinado al fomento del conocimiento y la conservación de nuestros árboles. Asimismo, junto a los acebos se distribuyó un folleto informativo sobre los árboles de la Sierra de Atapuerca, en el que se explica la variedad de la flora de la Sierra y su entorno.

Por otro lado, y por quinto año consecutivo, la Diputación Provincial colaboró con los trabajadores de la fábrica de Bridgestone en Burgos para realizar una plantación de cerca de doscientos árboles (principalmente acebos, pinos y robles) en el entorno del Comunero de Revenga, una zona de especial riqueza natural en la que dichos trabajadores y sus familias disfrutaron de una jornada de sensibilización ambiental el sábado 22 de marzo bajo la supervisión de los agentes medioambientales de la Junta de Castilla y León.



Imágenes de las diferentes actividades desarrolladas en el marco del Día Forestal Mundial 2014



## El trabajo y esfuerzo de varias asociaciones garantizan la protección de cientos de animales abandonados al año

Con una línea de ayudas específica, la Diputación pretende comenzar a incentivar la encomiable labor de estas instituciones en el medio rural

**D**urante los últimos años se ha detectado un notable incremento de la tasa de abandono de animales de compañía. Algunas fuentes estiman que anualmente se abandonan más de 200.000 perros en España, y la provincia de Burgos no es ninguna excepción. Las causas de esta situación no sólo hay que buscarlas en las dificultades económicas, que a veces se convierten en la excusa para justificar dichos abandonos, sino principalmente en la falta de concienciación de los ciudadanos sobre la responsabilidad que supone adquirir uno de estos animales, que requieren manutención, cuidados higiénicos y sanitarios, medidas de seguridad y control, y una cierta atención a nivel afectivo. Este aumento de las tasas de abandono no sólo afecta a las condiciones de salud y bienestar de los propios animales, sino que ocasiona numerosos problemas sanitarios y de seguridad vial en nuestros municipios. Ante esta situación, y a pesar de la existencia de servicios de recogida especializados que gestionan las Administraciones Locales, las asociaciones y sociedades protectoras de animales se han convertido en el auténtico salvavidas de muchos ejemplares abandonados. El trabajo, esfuerzo y dedicación de varias de estas asociaciones, que se autofinancian con recursos propios (cuotas de asociados, donativos, campañas, actividades, etc.) y funcionan gracias a la labor altruista de decenas de voluntarios en la provincia, están permitiendo no sólo la recogida anual de cientos de animales abandonados, sino también su mantenimiento y cuidado y la posterior búsqueda de nuevos hogares mediante programas de apadrinamiento y adopción. A estas actividades hay que sumar la continua labor de sensibilización que estas entidades realizan a través de campañas informativas y actuaciones similares para concienciar a los ciudadanos en las responsabilidades derivadas de la tenencia de mascotas y el fomento de buenas prácticas como el control sanitario y la esterilización.

La Diputación Provincial, consciente del esfuerzo que realizan estas entidades y que supone importantes beneficios ambientales, sociales y sanitarios, ha puesto en marcha en el año 2014 una línea de ayudas dotada con

10.000 euros para subvencionar en lo posible las actividades de defensa, protección y mantenimiento de los animales de compañía abandonados en la provincia por parte de las asociaciones y sociedades protectoras legalmente establecidas. Esta finalidad se justifica en base a lo establecido en la Ley 5/1997, de 24 de abril, de Animales de Compañía de Castilla y León, que regula en nuestra Comunidad la necesaria colaboración entre las Administraciones Públicas y las asociaciones de protección y defensa de los animales así como a la necesidad de aumentar la sensibilización ciudadana en torno al respeto de los derechos de los animales de compañía. Entre estos gastos subvencionables se incluyen, por ejemplo, los costes de la recogida en el lugar de abandono de los animales, los medicamentos o productos de alimentación de los animales durante su periodo de recogida, los honorarios o nóminas de profesionales veterinarios, los gastos de mantenimiento de las instalaciones que sirvan de refugio para los animales o los gastos derivados del desarrollo de campañas de esterilización de animales o de campañas de concienciación y sensibilización ciudadana.

Aquellas asociaciones protectoras de animales que deseen formar parte de la convocatoria de subvenciones, pueden encontrar las bases de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia del pasado día 27 de mayo.



Las asociaciones protectoras se hacen cargo, de forma desinteresada, de la recogida, mantenimiento y adopción de muchos de los animales abandonados en la provincia

## La Convocatoria de los Premios Provinciales de Medio Ambiente, abierta hasta el mes de julio

Por segundo año consecutivo se quiere reconocer y premiar el esfuerzo inversor de los pequeños municipios en materia medioambiental

Más allá de las competencias que, en materia medioambiental, establece la normativa para los pequeños municipios, muchos de nuestros Ayuntamientos y Juntas Vecinales realizan una importante labor de protección y conservación de su entorno ambiental. Optimizando los escasos recursos económicos de los que disponen y gracias en muchas ocasiones a la colaboración de los vecinos, las entidades locales se esfuerzan en materializar proyectos y actividades para mejorar sus condiciones medioambientales, realizar la limpieza y recuperación de espacios naturales y zonas verdes urbanas, aumentar la calidad del agua de sus ríos, proteger sus zonas de monte contra la erosión y los incendios forestales, mejorar la gestión de sus residuos o promover campañas de educación y sensibilización ambiental entre sus vecinos, por ejemplo.

La Diputación Provincial quiere reconocer de forma pública el trabajo de estas Entidades Locales que trabajan en la conservación del patrimonio natural y que ponen en valor sus recursos ambientales, por lo que ha convocado la segunda edición de los "Premios Provinciales de Medio Ambiente" a través de una convocatoria cuyas bases se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia el pasado día 5 de junio coincidiendo con el Día Mundial del Medio Ambiente. Como novedad en esta edición del año 2014 respecto a la primera

edición, se distinguirán dos categorías temáticas: Medio Natural (para proyectos y actividades relacionados con la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales) y Calidad Ambiental (para proyectos y actividades relacionados con la

prevención de la contaminación y con el control y evaluación de los indicadores ambientales). Las Entidades Locales que resulten galardonadas en dichas categorías recibirán un premio de 10.000, 7.500 y 5.000 euros

respectivamente en función de su población. Los premios concedidos irán destinados a financiar directamente las iniciativas premiadas, añadiendo de esta forma una ayuda económica al reconocimiento público de aquellos Ayuntamientos y Juntas Vecinales que apuestan por la sostenibilidad ambiental como parte de la gestión municipal.

Para concurrir a la edición 2014 de los Premios Provinciales de Medio Ambiente, las Entidades Locales deberán presentar sus candidaturas antes del próximo día 12 de julio de acuerdo con las bases establecidas en dicha convocatoria, que puede ser consultada asimismo en la página web de la Diputación Provincial. El jurado de los Premios estará compuesto por personal técnico de la Diputación, del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y de las organizaciones medioambientales de la provincia.

**Como novedad en la convocatoria de este año, se establecen dos categorías: Medio Natural y Calidad Ambiental**



La protección del entorno del Embalse del Ebro fue una de las iniciativas por las que se premió al Ayuntamiento de Arija en la convocatoria del año 2013

## Nuestros parajes: Las riberas del Tirón

En el este de la provincia, el río Tirón alberga magníficos bosques de ribera con una de las mayores poblaciones mundiales de visón europeo

**A**l norte de la Sierra de la Demanda, en las cimas glaciares del paraje del Pozo Negro de Fresneda de la Sierra, nace uno de los ríos de la provincia con mayor interés en cuanto a biodiversidad y paisajes. Se trata del Tirón, cuya cabecera discurre por el este de la provincia de Burgos en un amplio tramo de cerca de treinta kilómetros antes de adentrarse en tierras riojanas para unir sus aguas al río Oja. En su tramo burgalés, el río Tirón se convierte en el límite occidental de la comarca conocida como Riojilla Burgalesa. A lo largo de este tramo, el Tirón alberga una serie de hábitats de gran riqueza natural, destacando unos bosques de ribera bien conservados cuya abundante vegetación fluvial (entre la que destacan alisos, sauces y fresnos) alberga una de las mayores poblaciones mundiales de uno de los mamíferos más escasos de Europa: el visón europeo. Este pequeño mustélido de color marrón chocolate y con labios de color blanco muestra preferencia por los cursos medios de los ríos y arroyos, pero se está viendo en general desplazado de sus hábitats por su pariente americano, de mayor tamaño y más prolífico. Por ello, la subcuenca del Tirón constituye en sí misma un foco de conservación y potencial expansión del visón europeo, una de las razones por las que se ha incluido a estas riberas dentro de la red europea de espacios protegidos Natura 2000. Los municipios de la zona, conscientes de esta riqueza natural, están trabajando en la conservación de esta especie, promoviendo la recuperación de estas riberas y poniéndolas en valor mediante rutas y sendas interpretativas como la que recorre el tramo del Tirón a su paso por Belorado.

La riqueza de la biodiversidad que acogen estos ecosistemas se aprecia asimismo en la presencia de importantes poblaciones de otros mamíferos

como el desmán ibérico y la nutria, que encuentran en estos bosques de ribera un estupendo hábitat de refugio y alimentación. Por otro lado, la calidad de las aguas del río Tirón en su curso alto y medio permite la presencia de un buen número de especies piscícolas como la trucha o la bermejuela. La diversidad de la fauna del entorno se completa con otras especies no tan propias de medios fluviales sino de zonas cercanas con mayores limitaciones hídricas, destacando la rica comunidad de aves (carriceros, lavanderas, mirlos, ruiseñores, etc.) y numerosos invertebrados que aprovechan la humedad del entorno.

**La subcuenca del Tirón constituye en sí misma un foco de conservación y potencial expansión del visón europeo, uno de los mamíferos más escasos de Europa**

A la riqueza paisajística y medioambiental del pasillo natural que conforma el río Tirón hay que añadir el importantísimo legado cultural de toda la zona que atraviesa, cuya ubicación geográfica privilegiada y la coincidencia con el Camino de Santi

tiago permiten disfrutar de un amplio número de yacimientos arqueológicos, vestigios romanos, elementos etnográficos y ejemplares del arte románico, una variedad cultural tan difícil de encontrar que hace de sus principales núcleos de población (como Belorado o Cerezo de Río Tirón) un destino privilegiado para combinar naturaleza, tradición y cultura.



Colabora:  
**albera**  
medio ambiente

# DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS



sostenibilidad  
municipal



Apostando  
por la  
sostenibilidad  
de  
nuestros  
municipios



**Diputación Provincial de Burgos**

Servicio de Medio Ambiente, Aguas y Montes

Paseo del Espolón, 34

09003 Burgos

Teléfono 947 25 86 00

medioambiente@diputaciondeburgos.es



Impresión y maquetación:

Imprenta Provincial

Depósito legal: BU-250-2009